



**Propuesta Política**  
**Representante de Corregimiento**

**Funciones:**

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

*Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.*

**Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

**Propuestas:**

**Nuestra propuesta se centra en los siguientes ejes temáticos:**

- a. **Respeto a la Constitución y las Leyes;** durante nuestra gestión nos comprometemos con el respeto de las normas vigentes, pero a su vez nos comprometemos a revisar aquellas normas que se encuentren desfasadas a fin de ser necesario hacer propuestas para sus reformas en conjunto con la comunidad.
- b. **Ornato;** consideramos pertinente el recuperar los parques, creando vida en los mismos, manteniendo los existentes, e incentivar la construcción de otros parques recreativos y de sano esparcimiento para la comunidad, de forma tal que se desarrollen actividades culturales, educativas, y recreativas. En igual forma incentivando la reforestación.
- c. **Programas Deportivos:** consideramos que el Deporte nos permite desarrollar el trabajo en equipo y fortalece la vida en comunidad, por ende durante la administración 2024-2029 ser fortalecerá todas las disciplinas deportivas, así como la creación de canchas deportivas y la implementación de luminarias.
- d. **Implementación de Programas Culturales:** a nivel del corregimiento apoyaremos e incentivaremos la creación de programas culturales durante todo el año, y dependiendo de la temporada de forma tal que se desarrolle
- e. **Fortalecer la Seguridad en el Corregimiento:** en coordinación con los estamentos de seguridad, fortalecer los programas de vecino vigilante, así como fortalecer los programas de videovigilancia a través de cámaras en calles y veredas.
- f. **Recuperación de Aceras y Veredas:** toda la comunidad de Rufina Alfaro debe ser interconectada, de fácil recorrido, incluso por aquellas personas que padezcan de alguna discapacidad, movilidad reducida, por ende debe ser una comunidad inclusiva.